



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M3 (Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública-BOE del 30 de marzo)

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR ACCESO LIBRE, EN EL GRUPO PROFESIONAL M3, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 29 DE MARZO DE 2022, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Boletín Oficial del Estado nº 76, de 30 de marzo).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en el grupo profesional M3, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Cultura y Deporte, convocado por Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, (BOE nº 76, de 30 de marzo), ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

Primero.-Modificar el lugar de la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, pasando a ser en el Instituto del Patrimonio Cultural de España, C/Pintor el Greco nº4, Sala Negra, planta 2, 28040, Madrid.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Gloria Muñoz García

CSV : GEN-b7cc-d198-6c95-a54c-2844-0503-27b0-fc94

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GLORIA MUÑOZ GARCIA | FECHA : 14/03/2023 14:47 | Sin acción específica

